



El INAH colabora y siempre contribuirá al cuidado de los barrios tradicionales y el Centro Histórico de San Luis Potosí

- El instituto, siendo la autoridad federal competente, espera el proyecto de remodelación de la Alameda Juan Sarabia para su autorización
- Desde 2022 se han tenido reuniones con la Seduvop, instancia que ha esbozado propuestas pero no ha presentado el proyecto completo

San Luis Potosí, SLP.- El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), dependiente de la Secretaría de Cultura federal, en relación con las inquietudes sociales y las declaraciones mediáticas tocantes a la acciones de remodelación de la Alameda Juan Sarabia, ubicada en el centro histórico de esta ciudad, señala lo siguiente:

El INAH colabora y siempre contribuirá al mejor desarrollo de las obras públicas municipales, estatales o federales que procuren el cuidado y óptimo aprovechamiento de las áreas históricas.

En particular, sobre la intención del Ejecutivo estatal de emprender obras en la Alameda Juan Sarabia, se debe destacar que, al día de hoy, no se ha ingresado proyecto alguno para ser autorizado por el INAH, siendo ésta la autoridad federal competente en materia de zonas de monumentos históricos y sus colindancias.

Se han sostenido reuniones de trabajo con personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (Seduvop), a partir de las cuales, el INAH ha emitido argumentaciones técnicas, legales, históricas, de accesibilidad y derechos urbanos, que deberán tomarse en cuenta en el proyecto definitivo, de acuerdo con los compromisos nacionales e internacionales que, en materia de visión de ciudad, tiene el Estado mexicano.

El prestigio del INAH se ha forjado a lo largo de 85 años y se manifiesta diariamente, a través de su presencia en cada estado de la República mexicana, y del cumplimiento de su tarea fundamental: el cuidado y la conservación del patrimonio cultural de las y los mexicanos.

El Centro INAH San Luis Potosí, es la instancia responsable de velar por el cumplimiento, en la entidad, de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Arqueológicos, Artísticos e Históricos, en virtud de tener poderes delegados por el director general del INAH.

Cabe recordar que el Centro Histórico de San Luis Potosí cuenta con una doble declaratoria, como Zona de Monumentos Históricos y como parte integrante del Camino Real de Tierra Adentro; este último, un itinerario cultural inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Lugares emblemáticos como la Alameda Juan Sarabia o el tradicional barrio de San Miguelito, deben ser intervenidos con pleno respeto a sus valores patrimoniales, para lo cual resulta imprescindible contar con proyectos que respondan a los criterios de conservación que el INAH establece con dicho propósito.

El respeto a nuestra institución es condición ineludible para el trabajo colaborativo. Tratar de menoscabar el lugar que ocupa, desacreditando su normatividad y funciones, no abona en el mensaje público asociado con el cuidado y la protección del patrimonio.

La Secretaría de Cultura federal, el INAH y el Centro INAH San Luis Potosí reiteran su disposición para colaborar, con los distintos órdenes de gobierno, en favor del cuidado, rescate y salvaguarda del patrimonio histórico y cultural potosino, siempre y cuando el diálogo sea en el marco del respeto mutuo, la cordialidad y responsabilidad compartida.

---oo0oo---

Síguenos en:

Facebook: [@inahmx](#)

X Corp: [@INAHmx](#)

Instagram: [@inahmx](#)

YouTube: [INAH TV](#)

TikTok: [@inahmx](#)

Sitio web: [inah.gob.mx](#)

